



158179
DC

Quito, 7 de abril de 2014

Señorita
Estefanía Michelle Vega Puga
Presente.-

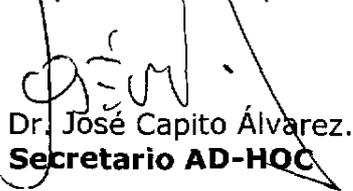
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía BIOCENTRICSOL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014, ha resuelto elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, en reemplazo del señor CESAR AUGUSTO VEGA PUGA. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted presidir la Junta General de Socios, además de las atribuciones consignadas en el Estatuto de la compañía.

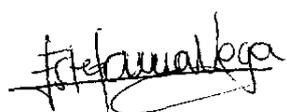
Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Fecha de constitución: 13 de Junio de 2007
Notaría: Trigésimo Séptimo
Inscripción en el Registro Mercantil: 2 de Julio de 2007

Muy atentamente,


Dr. José Capito Álvarez.
Secretario AD-HQC

En esta fecha y lugar acepto la designación de Presidente de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Estefanía Michelle Vega Puga
C.C. 171565774-6



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14010
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5467
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/04/2014
FECHA ACEPTACION:	07/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOCENTRICSOL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

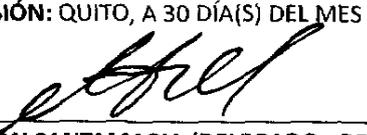
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715657746	VEGA PUGA ESTEFANIA MICHELLE	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1848 DEL: 2/07/2007 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 13/06/2007 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL